

AUTORIDADES DE MESA



GUIA VISUAL



ÍNDICE

	La mesa de votación - - - - -	1
	Preparar el recinto - - - - -	6
	Llenar el acta de apertura - - - - -	7
	Conducir la votación - - - - -	8
	Escrutar los votos y llenar los documentos - - - - -	15
	Clasificar los votos - - - - -	23
	Guardar y devolver - - - - -	24

QUIÉNES ESTÁN EN LA MESA

1. EL PRESIDENTE DE MESA



Es un elector designado por el Tribunal Electoral de la provincia para administrar una mesa electoral.



Su función es obligatoria, una carga pública por ley.



Es la máxima autoridad de la mesa.



Tiene a su disposición las fuerzas de seguridad.



Debe garantizar el correcto y normal desarrollo de los comicios.



Debe llegar el día de la elección a las **7:00 hs** y permanecer en la mesa durante todo el acto electoral.



QUIÉNES ESTÁN EN LA MESA

1. EL PRESIDENTE DE MESA

Sus principales
responsabilidades son:

- ☐ Preparar el recinto de votación.
- ☐ Custodiar la integridad de la urna y las boletas únicas.
- ☐ Corroborar la identidad de los electores.
- ☐ Entregar las boletas únicas para que voten.
- ☐ Resguardar el derecho a votar, el secreto del voto y la autonomía de los votantes.
- ☐ Explicar el procedimiento de votación a los electores que lo requieran.
- ☐ Contar los votos y completar los documentos de la mesa.
- ☐ Guardar y devolver el material electoral.

En caso de dudas, debe dirigirse al
Responsable de Local o al Tribunal
Electoral

0800-555-0801

0342-4577038 / 41 / 40

Whats App : 342-4770584 / 342
4770589 / 342 6153193



QUIÉNES ESTÁN EN LA MESA

2. LOS AUXILIARES / VOCALES



Asisten al Presidente de Mesa, y lo reemplazan en caso de ausencia permanente o temporal (el reemplazo debe asentarse en un acta).



Sus funciones son obligatorias, como carga pública por ley.



QUIÉNES ESTÁN EN LA MESA

3. LOS FISCALES



No son Autoridades de Mesa, sino que representan a los partidos políticos.



No pueden decidir sobre el desarrollo de los comicios ni sobre la validez o nulidad de los votos.



No pueden manipular el material electoral. Tampoco firmar las boletas ni tocarlas.



QUIÉNES ESTÁN EN LA MESA

3. LOS FISCALES TIENEN DERECHO A

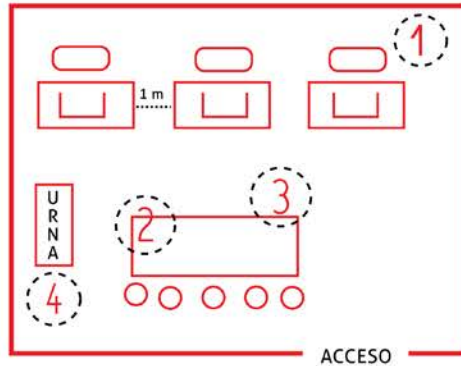
- ✓ Presenciar lo que ocurre en la mesa y formalizar reclamos.
- ✓ Firmar la faja de seguridad de la urna, actas de apertura y clausura, certificados de escrutinio.
- ✓ Solicitar que el Presidente de Mesa interrogué al elector cuando tengan dudas sobre su identidad.
- ✓ Impugnar el voto de un ciudadano cuando esté en duda su identidad.
- ✓ Solicitar al Presidente de Mesa que examine el sector de cabinas para emisión del sufragio.
- ✓ Presenciar el escrutinio.
- ✓ Recurrir la clasificación del voto que haga el Presidente de Mesa.
- ✓ Solicitar certificado de escrutinio.



Los fiscales generales tienen derecho a **iguales prerrogativas** que los fiscales de mesa.

CÓMO PREPARAR EL RECINTO DE VOTACIÓN

SECTOR DE CABINAS PARA EMISIÓN DEL SUFRAGIO



AUTORIDADES DE
MESA Y FISCALES

- 1 Instalar las 3 cabinas de votación procurando preservar la privacidad de los electores. Dentro de las cabinas pegar los afiches con las listas candidatos partidarios.
- 2 Instalar la mesa, la urna y las sillas donde estarán las autoridades de mesa y fiscales.
- 3 Exhibir el número y padrón de la mesa y los carteles informativos.
- 4 Preparar la urna: constatar que la urna esté vacía, cerrar la parte superior con la faja de armado y precintarla con la faja de seguridad. Las Autoridades de Mesa y los fiscales presentes deben firmar las fajas.



En el área de las cabinas **no pueden circular más que los electores** que están votando.

Los electores sólo deben ingresar al recinto según les toque el turno.

No permitir que los fiscales manipulen el material electoral.



ACTA DE APERTURA



VERIFICAR

COMPLETAR

FIRMAR

El Presidente hace firmar el acta a los fiscales presentes (aclarando nombre y apellido, DNI y partido al que representan). Presidente y Auxiliares firman también.

DEVOLVER DENTRO DEL SOBRE ACTA

CÓMO CONDUCIR LA VOTACIÓN

1. EL VOTANTE ACREDITA SU IDENTIDAD

Sólo pueden votar quienes figuren en el padrón de la mesa y acrediten su identidad presentando un documento habilitante.

Los únicos documentos válidos para votar son:



LIBRETA CÍVICA



LIBRETA DE ENROLAMIENTO



DNI
LIBRETA CELESTE



DNI
LIBRETA VERDE



DNI TARJETA
(del DNI libreta celeste)



NUEVO DNI
TARJETA

Aunque contenga la leyenda
"No válido para votar"



El ejemplar del documento debe ser el que figura en el padrón o uno posterior.
NO se puede votar con constancia de DNI en trámite, pasaporte, cédula de identidad o cualquier otra credencial.

CÓMO CONducIR LA VOTACIÓN

1. EL VOTANTE ACREDITA SU IDENTIDAD



EL PRESIDENTE DEBE COTEJAR
LOS DATOS DEL ELECTOR CON
LOS DEL PADRÓN

PROVINCIA SANTA FE
Tribunal Electoral
Elecciones Provinciales
Provincia, Municipalidad y Legislatura
19 de Abril de 2015

Información de la mesa
SECCION: SANTA FE
SECCION: 15 - ROSARIO
GRUPO: 300 - ROSARIO SEC 15A T. SUZCO
MESA: 0903

Nº	Apellido y Nombre	DNI	ENLACE	Observaciones
193	CARRASQUILLO, MARIA ANA LIA	25.288.835	1903	
194	CARRASQUILLO, CESAR ANSELMO	32.088.118	1904	
195	CARRASQUILLO, DIEGO PABLO	13.701.191	1905	
196	CARRASQUILLO, NERVEN JOSE	34.087.118	1906	
197	CARRASQUILLO, ROBERTO JOSE	15.082.286	1907	
198	CARRASQUILLO, JOSE HECTOR	8.039.714	1908	

Casillero para la firma del elector

Datos del elector incluyendo foto y casillero de observaciones

Comprobante de votación troquelado para entregar al elector (firmado por el Presidente de Mesa)



Nadie puede ser agregado al padrón.

CÓMO CONDUCIR LA VOTACIÓN

2. EL PRESIDENTE ENTREGA AL ELECTOR UN JUEGO DE BOLETAS ÚNICAS Y UNA LAPICERA



Cada una de las 5 boletas (una por categoría de cargo) se desprende del talonario por el troquel para conservar el talón.

El Presidente **FIRMA** cada boleta antes de entregarla al elector.



No desprender ni firmar boletas con antelación.

Los fiscales no pueden firmar ni manipular las boletas.

CÓMO CONducir LA VOTACIÓN

3. EL ELECTOR PASA A LA CABINA



En la privacidad de la cabina marca su opción en cada boleta única, las pliega y vuelve a la mesa para depositar cada boleta en la boca de la urna que corresponda.



Las Autoridades de Mesa deben **controlar** que los votantes depositen cada boleta en la boca de la urna que corresponde.



CÓMO CONducir LA VOTACIÓN

4. EL ELECTOR FIRMA EL PADRÓN Y RECIBE LA CONSTANCIA DE VOTACIÓN



Una vez que el votante firma el padrón el Presidente de Mesa debe retirar la constancia de voto, firmarla y entregarla al elector junto con su documento.



Controlar que se trate de la **constancia correcta**, ya que éstas contienen los datos de cada elector.



CÓMO CONDUCIR LA VOTACIÓN

5. ¿QUÉ PASA SI UN VOTANTE SE EQUIVOCA?



Si un votante comunica a las Autoridades que ha cometido una equivocación al marcar alguna de las boletas, el Presidente de Mesa anula las boletas entregadas y entrega al votante un nuevo juego de boletas (una sola vez). Las boletas anuladas se devuelven en el Sobre de Devolución de Actas.



CÓMO CONDUCIR LA VOTACIÓN

6. ¿CUÁNDO SE PERMITE EL VOTO ASISTIDO?



Los electores cuyas capacidades motrices o visuales se encuentran afectadas pueden ser asistidos por personas de su confianza. El Presidente de Mesa debe tomar nota del nombre y DNI del acompañante en un acta (en hoja de 20 líneas)



CÓMO HACER EL ESCRUTINIO Y LLENAR LOS DOCUMENTOS



18 HORAS

A las 18:00 horas el Jefe de Local cierra el acceso. Finalizada la votación el Presidente de Mesa realiza el escrutinio con ayuda de los Auxiliares.



Los fiscales **no pueden escrutar
ni tocar las boletas, sólo
pueden observar.**



5

CÓMO HACER EL ESCRUTINIO Y LLENAR LOS DOCUMENTOS

1. CONTAR LOS ELECTORES QUE CONCURRIERON A VOTAR Y LAS BOLETAS UTILIZADAS

FORMULARIO DE CLAUSURA DEL COMICIO

NOMBRE Y APELLIDO: _____ FIRMA: _____

A las _____ días del mes de Abril del año 2015 y siendo las _____ hrs., se clausura el Comicio de la mesa Nro. 0001 de la Sección Electoral 01-BELGRANO Circuito 0402 y en presencia de _____

Autoridades y Fiscales se procede a documentar el resultado según se detalla (conforme Arts. 100, 101 y 102/Ley N° 19945 T.O. Decreto N° 2135/83/Ley N° 14527)

ELECTORES	310	VOTARON	NO VOTARON		
CONTROL DE BOLETAS	GOBERNADOR VICE	DIPUTADOS	SENADORES	INTENDENTE	CONCEJALES
BOLETAS UNICAS UTILIZADAS	Desde: _____ Hasta: _____	Desde: _____ Hasta: _____	Desde: _____ Hasta: _____	Desde: _____ Hasta: _____	Desde: _____ Hasta: _____
BOLETAS UNICAS NO UTILIZADAS	Desde: _____ Hasta: _____	Desde: _____ Hasta: _____	Desde: _____ Hasta: _____	Desde: _____ Hasta: _____	Desde: _____ Hasta: _____
CANTIDAD DE BOLETAS UNICAS DEVUELTA CON ERROR	_____	_____	_____	_____	_____

DEVOLVER DENTRO DEL SOBRE ACTA

0 1 0 4 0 2 0 0 0 0 1

1

Indicar: día y hora.

2

Verificar # de mesa, sección y circuito.

3

Contar en el padrón los electores que concurrieron a votar y completar la cantidad de electores que votaron y que no votaron.

4

Contar los talones de boletas utilizadas y las no utilizadas y completar la sección de control de boletas.

Marcar con el sello "SOBRANTE" la primera y la última boleta no utilizadas de cada talonario.



CÓMO HACER EL ESCRUTINIO Y LLENAR LOS DOCUMENTOS

2. ABRIR LA URNA

1

Extraer las boletas de cada categoría y contarlas.

2

La cantidad de boletas únicas utilizadas tiene que ser igual a la cantidad de votantes, aunque puede haber diferencias por boletas únicas anuladas y votos en sobre de elector impugnado.

CLAUSURA DEL COMICIO

A los días del mes de Abril del año 2015 y siendo las hs., se clausura el Comicio de la mesa Nro 0001 de la Sección Electoral **01-BELGRANO** Circuito **0402** y en presencia de las Autoridades Fiscales se procede a documentar el resultado según se detalla (conforme Arts. 100, 101 y 102/Ley N° 19945 T.O. Decreto 2135/83/Ley N° 11627):

ELECTORES	350	VOTARON		NO VOTARON	
CONTROL DE BOLETAS					
GOBERNADOR Y VICE	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:		Desde: Hasta:
DIPUTADOS	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:		Desde: Hasta:
SENADORES	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:		Desde: Hasta:
INTENDENTE	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:		Desde: Hasta:
CONCEJALIS	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:		Desde: Hasta:
BOLETAS ÚNICAS UTILIZADAS	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:		Desde: Hasta:
BOLETAS ÚNICAS NO UTILIZADAS	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:		Desde: Hasta:
CANTIDAD DE BOLETAS ÚNICAS ANULADAS/CON ERROR	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:		Desde: Hasta:

DEVOLVER DENTRO DEL SOBRE ACTA

5 1 0 4 9 2 0 0 0 1

3

Separar los sobres de electores impugnados. NO SE ABREN. Se devuelven al Tribunal Electoral para que decida sobre ellos en el escrutinio definitivo.





CÓMO HACER EL ESCRUTINIO Y LLENAR LOS DOCUMENTOS

3. CONTAR LOS VOTOS

El Presidente abre cada boleta, controla que tenga su firma y lee en voz alta el voto. Debe hacerlo de una categoría a la vez, empezando por la de Gobernador.

Un Auxiliar utiliza la planilla de contabilización (con palotes) para contar.

Otro auxiliar las sella como "escrutada".



CÓMO HACER EL ESCRUTINIO Y LLENAR LOS DOCUMENTOS

4. LLENAR EL ACTA DE APERTURA Y CLAUSURA, EL TELEGRAMA DE ESCRUTINIO DE MESA Y LOS CERTIFICADOS



Clasificados y sumados los votos para cada categoría el Presidente de Mesa llena los documentos del escrutinio empezando por la categoría Gobernador.

Es un paso crucial porque esos documentos se utilizan para el cómputo definitivo de los resultados (las urnas no vuelven a abrirse a menos que haya reclamos fundados).



**EL ACTA DE APERTURA Y CLAUSURA, EL
TELEGRAMA Y LOS CERTIFICADOS DE
ESCRUTINIO** deben contener **idénticos
datos** porque reflejan los resultados del
conteo de los votos.

**Todos deben estar firmados por las
Autoridades de Mesa y los fiscales
presentes.**

CÓMO HACER EL ESCRUTINIO Y LLENAR LOS DOCUMENTOS

4. LLENAR EL ACTA DE APERTURA Y CLAUSURA, EL TELEGRAMA DE ESCRUTINIO DE MESA Y LOS CERTIFICADOS

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
ELECCIONES GENERALES PROVINCIALES DEL 14 DE JUNIO DEL 2015

SECCION ELECTORAL
CIRCUITO: 402 AREA: 0001

ESCRUTINIO

Nº	PARTIDO	GOBERNADOR Y VICE	DEPUTADOS	SENADOR	INTENDENTE	CONSEJAL
01	FRONTE DE SOLIDARIDAD Y DE LOS TRABAJADORES					
03	FRONTE SOCIAL Y POPULAR					
04	FRONTE AUTOGESTIVO PARA LA VICTORIA					
05	UNION PRO FEDERAL					
06	FRONTE PROGRESISTA CIVIL Y SOCIAL					
08	FRONTE RENOVADOR DE LA ESPERANZA					
10	UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA					
43	RENOVACION POR ARGENTINA					
71	FRONTE OJASANO					

DEVOLVER DENTRO DEL SOBRE ACTA

TOTAL VOTOS AFIRMATIVOS VALIDOS (suma de 80 a 84)						
VOTOS EN BLANCO						
VOTOS NULOS						
VOTOS RECURRIDOS						
VOTOS IMPUGNADOS						
TOTAL DE VOTOS (suma de 80 a 84)						

* Repetir la cantidad de sobre para cada categoría por contener todos los boletines

FIRMA, ACUSACION Y N° DE DOCUMENTO DEL ALIBRADO DE MESA
FIRMA, ACUSACION Y N° DE DOCUMENTO DEL PRESIDENTE DE MESA
FIRMA, ACUSACION Y N° DE DOCUMENTO DEL ALIBRADO DE MESA

FIRMA, ACUSACION Y N° DE DOCUMENTO DEL ALIBRADO DE MESA
FIRMA, ACUSACION Y N° DE DOCUMENTO DEL PRESIDENTE DE MESA
FIRMA, ACUSACION Y N° DE DOCUMENTO DEL ALIBRADO DE MESA

ESPACIO RESERVADO PARA LAS AUTORIDADES DEL ESCRUTINIO DEFINITIVO

EL ACTA DE APERTURA Y CLAUSURA es el documento más importante porque se usa para hacer el **ESCRUTINIO DEFINITIVO**, es decir, el resultado final de la elección.

Es donde se asientan los votos obtenidos por cada lista; los votos blancos, nulos, recurridos, impugnados y el total de votos.

Se hace por **duplicado**: una copia para el sobre de devolución de actas y otra para la urna.

Tiene que ser **firmada por Autoridades de Mesa y fiscales** presentes.



4. LLENAR EL ACTA DE APERTURA Y CLAUSURA, EL TELEGRAMA DE ESCRUTINIO DE MESA Y LOS CERTIFICADOS

Contiene EXACTAMENTE LOS MISMOS RESULTADOS que el ACTA DE APERTURA Y CLAUSURA.

Tiene que ser firmado por Autoridades de Mesa y fiscales presentes.

CÓMO HACER EL ESCRUTINIO Y LLENAR LOS DOCUMENTOS

4. LLENAR EL ACTA DE APERTURA Y CLAUSURA, EL TELEGRAMA DE ESCRUTINIO DE MESA Y LOS CERTIFICADOS

Pág. 1

CERTIFICADO DE ESCRUTINIO						
ELECCIONES DE NIVEL PROVINCIAL DEL 1 DE JUNIO DEL 2015						
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE						
DEPARTAMENTO: OS-BELGRANO		LOCALIDAD: RÍO-ARMSTRONG				
MESA: 0001 E						
Nº	PARTIDO	CANT. DE VOTOS	DEPUTADOS	SENADOR	INTENDENTE	CONSEJAL
01	PROGRESO DE GUAYANA Y DE LOS TRABAJADORES	01				
03	PROGRESO SOCIAL Y POPULAR	01				
04	PROGRESO AUTONÓMICO PARA LA VICTORIA	01				
05	UNION PRO FEDERAL	01				
06	PROGRESO PROGRESISTA Cívico y Social	01				
08	PROGRESO RENOVADOR DE LA ESPERANZA	01				
10	UNITE POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA	01				
43	RENOVACIÓN POR ARMSTRONG	01				
71	PROGRESO OROGRANDE	01				
TOTAL VOTOS AFIRMATIVOS VÁLIDOS (suma votos de los partidos)		80				
VOTOS EN BLANCO		81				
VOTOS NULOS		82				
VOTOS RECURRIDOS		83				
VOTOS IMPUGNADOS		84				
TOTAL DE VOTOS (suma de 80 a 84)		85				
FIRMA DE LOS FISCALES			FIRMA, ACREDITACIÓN Y FOT DE DOCUMENTO DEL PRESIDENTE DE MESA			
			FIRMA, ACREDITACIÓN Y FOT DE DOCUMENTO DE LOS ASISTENTES DE MESA			
DEVOLVER EN URNA						

LOS CERTIFICADOS DE ESCRUTINIO se entregan a los fiscales como prueba de que estuvieron presentes en el escrutinio. Deben contener exactamente los mismos datos que el ACTA DE APERTURA Y CLAUSURA.

Debe contener **los datos de las Autoridades de Mesa y los fiscales** presentes.



¡NO firmar certificados en blanco!

CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS



VÁLIDO

El elector marcó una sola opción en cada boleta única, cualquiera sea la marca, siempre que no dé lugar a duda respecto de la opción seleccionada.



NULO

- El elector marcó más de una opción.
- En la boleta está escrito el nombre o DNI del elector.
- El voto fue emitido en una boleta no entregada por las autoridades de mesa o no lleva la firma del Presidente.
- La boleta está rota de forma que no se puede determinar la opción o falta alguno de los datos presentes en el talón correspondiente.
- El elector ha agregado nombres de partidos, listas o candidatos o escrito frases ajenas al proceso electoral en la boleta.



EN BLANCO

El elector no ha marcado ninguna opción.



RECURRIDO

Cualquiera de las Autoridades de Mesa o de los fiscales puede cuestionar la validez o la nulidad de la opción electoral consignada en una o varias Boletas Únicas. El impugnante deberá expresar las causas, que se asentarán con su firma, nombre y apellido, DNI y agrupación política a la que pertenece (en el caso de los fiscales), en un formulario.

El formulario y la boleta, se colocan en un sobre de "VOTO RECURRIDO" para ser remitidos al Tribunal Electoral de la Provincia, quien decidirá sobre su validez o nulidad en el escrutinio definitivo.

CÓMO GUARDAR EL MATERIAL PARA DEVOLVERLO Y COMUNICAR LOS RESULTADOS DE MESA

EN LA URNA



- Boletas únicas utilizadas ordenadas por categoría
- Ejemplar de acta de Apertura y Clausura con leyenda "Devolver dentro de la urna"
- Ejemplares auxiliares del padrón
- Certificado de Escrutinio con leyenda "Devolver dentro de la urna"
- Sobres de Impugnados y recurridos NO utilizados.

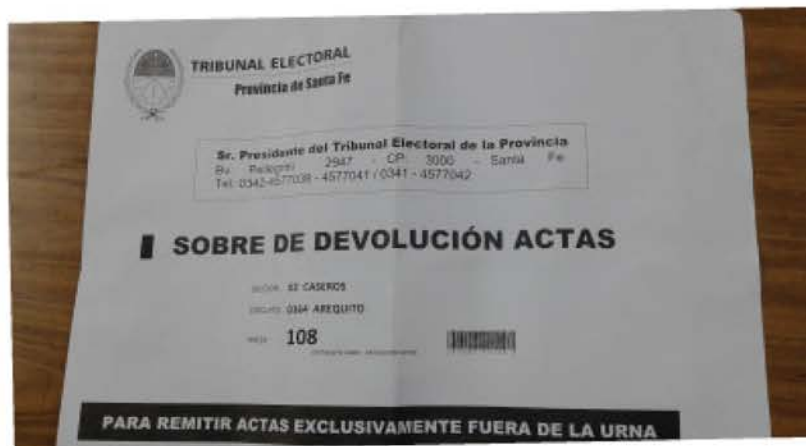
Guardados todos los materiales, cerrar la urna con la faja engomada. Tapar las ranuras, el frente y la parte posterior de la urna. ¡No tapar el número de mesa!

La faja debe ser firmada por Autoridades de Mesa y fiscales presentes.



CÓMO GUARDAR EL MATERIAL PARA DEVOLVERLO Y COMUNICAR LOS RESULTADOS DE MESA

EN EL SOBRE DEVOLUCIÓN DE ACTAS



- Acta de Apertura y Clausura con leyenda "Devolver dentro del Sobre de Actas"
- Duplicado del Telegrama de Escrutinio
- Sobres con votos impugnados y recurridos
- Actas que se hayan labrado
- Boletas únicas anuladas



CÓMO GUARDAR EL MATERIAL PARA DEVOLVERLO Y COMUNICAR LOS RESULTADOS DE MESA

EN EL SOBRE DEVOLUCIÓN DEL PADRÓN DEL PRESIDENTE

Es requisito para el cobro de la compensación.



PROVINCIA DE SANTA FE

Tribunal Electoral

Elecciones Provinciales
Primera, segunda y tercera
Ronda - Año de 2009

FORMULARIO DE REGISTRO DE VOTANTES
(13 de Julio de 2009)

Formulario 1	N° 18.512.000	Mujer	1980
			
Formulario 18 (Mujer, 2009) (13 de Julio de 2009)			
Formulario 2	N° 18.512.000	Mujer	1980
			
Formulario 18 (Mujer, 2009) (13 de Julio de 2009)			
Formulario 3	N° 18.512.000	Mujer	1980
			
Formulario 18 (Mujer, 2009) (13 de Julio de 2009)			
Formulario 4	N° 18.512.000	Mujer	1980
			
Formulario 18 (Mujer, 2009) (13 de Julio de 2009)			
Formulario 5	N° 18.512.000	Mujer	1980
			
Formulario 18 (Mujer, 2009) (13 de Julio de 2009)			

Formulario 18 (Mujer, 2009)
(13 de Julio de 2009)

Formulario 6	N° 18.512.000	Mujer	1980
			

- Padrón usado por el Presidente (el que está impreso a color y contiene las fotos de los electores)



CÓMO GUARDAR EL MATERIAL PARA DEVOLVERLO Y COMUNICAR LOS RESULTADOS DE MESA

EN EL SOBRE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PRESIDENTE DE MESA



- Las boletas únicas no utilizadas.
- Los sellos "sobrantes" y "escrutadas"



Todos estos sobres deben **cerrarse con faja**
o adhesivo de contacto y ser **firmados** por
Autoridades de Mesa y fiscales presentes.



CÓMO GUARDAR EL MATERIAL PARA DEVOLVERLO Y COMUNICAR LOS RESULTADOS DE MESA

AL JEFE DE LOCAL O AL ASISTENTE DE ESCRUTINIO
**EL PRESIDENTE DE MESA
ENTREGA:**

1. La urna cerrada
2. El sobre de devolución de actas
3. El sobre de devolución del padrón del Presidente de Mesa
4. El sobre de devolución del material electoral
5. El telegrama

